

## PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

### ACUERDO

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD EN LA ENTIDAD, DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INCREMENTEN O REDISTRIBUYAN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN COVID-19, ESTABLECIENDO POR LO MENOS, UN SITIO DE VACUNACIÓN EN LA ZONA OESTE DE DICHA MUNICIPALIDAD.

SE APRUEBA  NO SE APRUEBA

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO LEIDA POR LA DIP. **MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**.

**DADO** EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTÍDOS.

  
DIP. PRESIDENTE

  
DIP. SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento ante esta soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN LA ENTIDAD, A QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INCREMENTEN O REDISTRIBUYAN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN COVID-19;** al tenor de las siguientes,

### CONSIDERACIONES

Como es de conocimiento público, el coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China, y que después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. Virus que provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19, y que a la fecha ha presentado diversas mutaciones, generando las denominadas variantes, como son las de nombre: *Alpha, Beta, Gamma, Delta*, y recientemente *Ómicron*, que, en voz de las autoridades de salud es la variante dominante en el Estado de Baja California.

Para enfrentar lo anterior, en México se ha implementado un programa de vacunación contra la COVID-19, destacando Baja California en donde se han aplicado un poco más de 3,276,777 vacunas<sup>1</sup>.

En ese tenor, en base al esfuerzo que encabeza la Ciudadana MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, Gobernadora Constitucional del Estado, y las autoridades de salud federal y estatal, en la entidad se han colocado

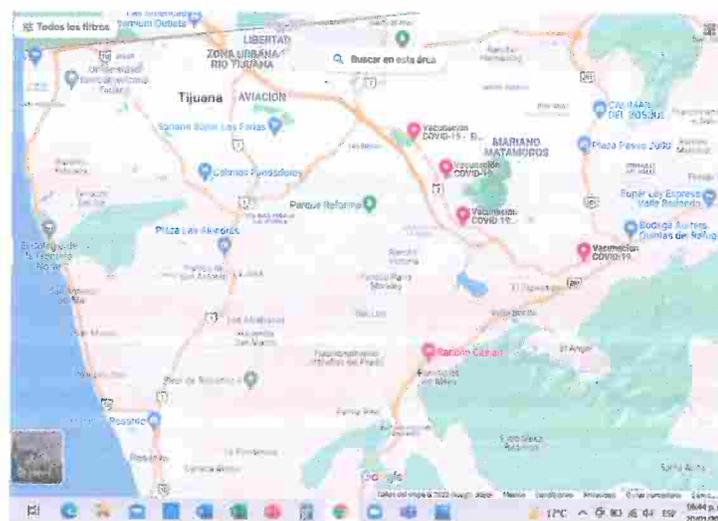
<sup>1</sup> Información consultada el 20 de enero de 2022, en: <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/>

diversos puntos de vacunación, con la finalidad de acercar la vacuna a la población bajacaliforniana.

En efecto, se ha convocado a la población para la colocación de la vacuna AstraZeneca tratándose de primeras y segundas dosis para 18 años y más, refuerzo para 40 años en adelante, personal de salud, maestros, policías y bomberos; y con la vacuna Pfizer a menores que cumplan 14 años este 2022 y para primeras y segundas dosis de 15 a 17 años.

Para lo anterior, en cada uno de los municipios se han instalados diversos centros de vacunación, así por ejemplo, al día 20 de enero del año en curso, en la capital del Estado se instalaron en cinco sitios, cuatro en la ciudad de Tijuana, uno en el municipio de Tecate, dos en Ensenada, uno en Playas de Rosarito, y uno en Vicente Guerrero y San Quintín.

No obstante, el gran esfuerzo realizado por las autoridades de salud, para inmunizar con la vacuna contra la COVID-19, en el caso de la ciudad de Tijuana, Baja California, la población que habita en la zona oeste de la ciudad, se enfrenta a la complicada situación de trasladarse hacia los sitios de vacunación que han sido colocados en la zona este de la misma, tal y como se muestra en la siguiente imagen obtenida de Google Maps:



Así por ejemplo, los habitantes de por lo menos 206 colonias, correspondientes a la Delegación de Playas de Tijuana y la Delegación San Antonio de los Buenos, ubicadas al oeste de la ciudad, en donde habitan por lo menos 364,224 personas<sup>2</sup>, con motivo de la complicada movilidad que cotidianamente se presenta en el municipio, se ven en la difícil situación de trasladarse hacia los puntos de vacunación, lo que pudiera generar un desanimo en la población en acudir a tales sitios de vacunación.

Efectivamente, en la ciudad de Tijuana, al día 20 de enero, los sitios se ubicaron en: Museo del Trompo (peatonal), IMOS (peatonal), Estadio Chevron (vehicular), y en Jurisdicción Sanitaria No. 2 (peatonal), todos ubicados en el margen donde inicia la zona este de la ciudad.

Por lo anterior, es que propongo de manera respetuosa que la legislatura emita ATENTO EXHORTO al Secretario de Salud en la Entidad, Dr. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, para que en el ámbito de su competencia, incrementen o redistribuyan en la ciudad de Tijuana, los puntos de vacunación COVID-19, estableciendo por lo menos, un sitio de vacunación en la zona oeste de dicha municipalidad.

Recordemos que Tijuana es la ciudad más poblada de Baja California y forma parte de la Zona Metropolitana Tijuana - Tecate - Playas de Rosarito (ZMTTR). De acuerdo con el Programa Municipal de Desarrollo 2014-2016, en 2010 la ZMTTR ocupaba el sexto lugar nacional en población con 1,751,430 habitantes, para el año 2015 la población incrementó a 1,840,710 habitantes<sup>3</sup>. Siendo importante señalar entre las condiciones de movilidad urbana en Tijuana, que al ser una ciudad fronteriza tiene altos flujos internacionales a diario de personas por motivos de trabajo, educación, vivienda y recreación, por mencionar

---

<sup>2</sup> Información consultada en la página: <https://implan.tijuana.gob.mx/indicadores/territorio.aspx>

<sup>3</sup> Fuente:

[https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/Planes/Estudio%20de%20movilidad%20en%20bicicleta\\_Final.pdf](https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/Planes/Estudio%20de%20movilidad%20en%20bicicleta_Final.pdf)

algunos.

En efecto, en el Plan integral de Movilidad Urbana sustentable del Municipio de Tijuana, B.C. 2019-2040, se establece que la movilidad en Tijuana es un fenómeno que en los últimos cinco años ha cobrado un importante protagonismo. Hoy en día, es un tema en el imaginario de los ciudadanos como lo es la seguridad pública. No obstante esta preocupación, dicho imaginario colectivo se concentra en dos problemáticas esenciales: la congestión vial que sufren los usuarios de vehículos, y la calidad del servicio del transporte público<sup>4</sup>.

Por ello, ante la difícil situación de movilidad en la ciudad de Tijuana, es que propongo que las autoridades de salud realicen un esfuerzo extraordinario a fin de colocar en la zona oeste de la ciudad un sitio de vacunación, y facilitar así a los habitantes de esa región la necesaria vacuna contra la COVID-19

Finalmente, retomo lo expuesto por las autoridades de salud, en el sentido de que la vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario. Por ello la frase: *VACÚNATE POR TI, VACÚNATE PARA TODOS*, lo que se podrá cumplir a cabalidad acercando los sitios de vacunación a toda la población.

Por todo lo expuesto, es que considero viable la propuesta, y se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente PROPOSICIÓN con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

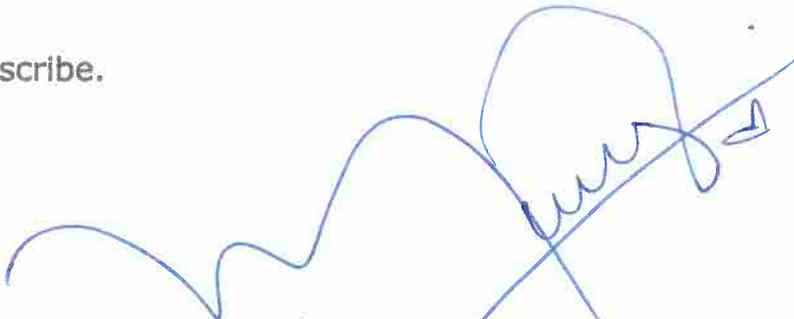
---

<sup>4</sup> Fuente: <https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pimus.aspx>

**ÚNICO.-** El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso EXHORTO al Secretario de Salud en la Entidad, Dr. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, para que en el ámbito de su competencia, incrementen o redistribuyan en la ciudad de Tijuana, los puntos de vacunación COVID-19, estableciendo por lo menos, un sitio de vacunación en la zona oeste de dicha municipalidad.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.



**DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario

